



República Dominicana

Lic. Eliseo Alberto Pérez Perdomo
Notario Público del Distrito Nacional,
Colegiatura Notarial 7286
Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

YO, LICENCIADO ELISEO ALBERTO PEREZ PERDOMO, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA ESTE DISTRITO NACIONAL, CON MATRICULA NUMERO SIETE DOS OCHO SEIS (7286), CERTIFICO Y DOY FE QUE EN MI PROTOCOLO DE ACTOS AUTENTICOS REPOSA EL SIGUIENTE ACTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI:-----

ACTO AUTENTICO

DE COMPROBACION PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A), DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, CASOS DE EXCEPCION, CONFORME A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA (OISOE B&S-MAE-PEEN-2020-0001), PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS CENTROS DE AISLAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN APOYO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID-19, REPÚBLICA DOMINICANA.

Acto Auténtico Número: Cuatro (04). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020). Por ante mí, **LIC. ELISEO ALBERTO PEREZ PERDOMO**, Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios de la República Dominicana, titular de la Matrícula Número siete mil doscientos ochenta y seis (No.7286), dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número

estudio profesional abierto en la avenida Lope de Vega número cincuenta y cinco (55), Centro Comercial Robles, Local uno guion tres (1-3), Ensanche Naco, de esta ciudad; siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) he sido requerido por los señores: Ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, funcionario público, provisto de la cédula de identidad y electoral

Director de Fiscalización de la OISOE, actuando a nombre y representación del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, Ingeniero **FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número

Director General de la OISOE; y por la Dra. **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número

Directora Jurídica de la OISOE, en su calidad de Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**, a los fines de que levante acto auténtico de comprobación, sobre la **RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), ASI COMO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SOBRE A, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, CASOS DE**



EXCEPCION, CONFORME A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA (OISOE B&S-MAE-PEEN-2020-0001), PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS CENTROS DE AISLAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN APOYO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID-19, REPUBLICA DOMINICANA.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.11, del Pliego de Condiciones de la licitación que nos ocupa, la presentación tanto de las Ofertas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B", en atención a las disposiciones del numeral 1, del artículo 3.4 de la Guía para procesos de emergencia de la Dirección General Contrataciones Públicas (DGCP), con la intención de evitar la exposición física durante la entrega, evitando la propagación del virus COVID 19, las Ofertas se presentarán exclusivamente en línea a través del Portal transaccional www.comprasdominicana.gov.do, a través de un solo archivo consolidado, o cargarlos uno a uno, para lo cual deberá identificar en una lista desplegable el tipo de documento que está cargando en el portal. Este Sobre contendrá en su interior el "Sobre A" Propuesta Técnica y el "Sobre B" Propuesta Económica. La presente licitación se realizará a través de lotes, descritos de la siguiente manera: **Lote A:** Adquisición de Diez (10) unidades de **ESTUFAS**, Modelo Industrial para ser utilizadas en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19. **Lote B:** Adquisición de Nueve (09) unidades de **FREEZERS**, Modelo Industrial para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19. **Lote C:** Adquisición de Nueve (09) unidades de **NEVERAS**, Modelo Industrial para ser utilizadas en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19. **Lote D:** Adquisición de Dieciocho (18) unidades de **LAVADORAS:** Modelo Industrial para ser utilizadas en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19. **Lote E:** Adquisición de Dieciocho (18) unidades de **SECADORAS:** Modelo Industrial para ser utilizadas en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para controlar la propagación del COVID-19. En esa virtud, procedí a trasladarme dentro de los límites de mi jurisdicción, al Auditorio de la OISOE, sito en el tercer piso, del edificio que aloja la sede principal de dicha institución, ubicado en la calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; y una vez allí, haciéndome acompañar de los testigos instrumentales requeridos al efecto, señores **MARÍA ELENA FELIZ NOVA**, abogada, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número

domiciliada y residente en la calle Respaldo Ramón Caceres No. 25, segundo nivel, del sector Las Flores de Cristo Rey, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional y **ELIAS JOSE VANDERLINDER FLORES**, empleado privado, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No.

domiciliado y residente en el apartamento C-2, del Edificio No. 115, de la calle Gaspar Polanco, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de que me asistieran para verificar y constatar la presentación de las propuestas "Sobre A" y "Sobre B", las cuales se efectuarán de manera virtual, en el portal transaccional www.comprasdominicana.gov.do, tal cual lo descrito más arriba en el presente acto de comprobación. Estuvimos desde las once horas antes meridiano (11:00 a.m.), y a las doce horas del meridiano (12:00 m.), pudimos comprobar en el portal, a través de la pantalla ubicada en el auditorio para el seguimiento y desarrollo del procedimiento de excepción para la adquisición de equipos para ser utilizados en los Centros de Aislamiento de las Fuerzas Armadas, que a la hora límite señalada, que lo era para las once horas antes del meridiano (11:00 a.m.) del día cuatro (04) de mayo del año en curso dos mil veinte (2020), dentro de los plazos establecidos, de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas para la presentación de las propuestas para la presente licitación. Al momento del cierre de la presentación de las



propuestas, el Notario infrascrito, **LIC. ELISEO ALBERTO PEREZ PERDOMO** juntamente con los testigos instrumentales, señores **MARÍA ELENA FELIZ NOVA y ELIAS JOSE VANDERLINDER FLORES**, pudimos constatar y certificar que se presentaron válidamente dentro del plazo establecido para participar, solo cinco (05) oferentes, a saber: **1. ARTIEX, S.R.L.**, la cual presentó su oferta de manera virtual, el día tres (03) de mayo del dos mil veinte (2020), a las cuatro horas con cincuenta y dos minutos pasado el meridiano (4:52 p.m.), **2. GRUPO INSTITUCIONAL DEL CARIBE, S. A.**, el cual presentó su oferta de manera virtual, el día tres (03) de mayo del dos mil veinte (2020), a las cinco horas con cincuenta y tres minutos pasado el meridiano (5:53 p.m.), **3. SEDA COMERCIAL, S.R.L.**, la cual presentó su oferta de manera virtual, el día tres (03) de mayo del dos mil veinte (2020), a las diez horas con veinte minutos pasado el meridiano (10:20 p.m.), **4. FS COMERCIAL, S.R.L.**, el cual presentó su oferta de manera virtual, el día tres (03) de mayo del dos mil veinte (2020), a las once horas con cincuenta y nueve minutos pasado el meridiano (11:59 p.m.), **y 5. CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L.**, el cual presentó su oferta de manera virtual, el día cuatro (04) de mayo del dos mil veinte (2020), a las diez horas con treinta y seis minutos antes del meridiano (10:36 a.m.). Del mismo modo, siendo las doce horas con veinte minutos pasado el meridiano (12:20 p.m.), del mismo día y año, reunidos en el Auditorio de la OISOE, sito en el tercer piso, del edificio que aloja la sede principal de dicha institución, el Notario actuante, **LIC. ELISEO ALBERTO PEREZ PERDOMO**, acompañado de los testigos instrumentales **MARÍA ELENA FELIZ NOVA y ELIAS JOSE VANDERLINDER FLORES**, procedimos a verificar y constatar el Registro de Participantes de la presente licitación, conforme al orden en que presentaron sus ofertas que de manera virtual colocaron en el portal transaccional los oferentes, tal cual se describe más arriba, a los fines de entregar las ofertas técnicas "Sobre A" al Comité de Compras y Contrataciones, y las ofertas económicas "Sobre B", sin abrir, encontrándose ambas encriptadas hasta que se proceda a su apertura. Acto seguido, comprobamos que se encontraban presentes en el auditorio, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, debidamente conformado por los señores: Ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, funcionario público, provisto de la cédula de identidad y electoral número

Director de Fiscalización, actuando a nombre y representación del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Ingeniero **FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número

Director General de la OISOE; por la Dra. **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número

Directora Jurídica de la OISOE, en calidad de Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones; Licenciado **RIMMEL E. CARRASCO MORETA**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número

Director Administrativo y Financiero, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones; Licenciado **ROBERTO JOSE GONZALEZ VIÑAS**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral número

actuando por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la OISOE, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones; y la Licenciada **ELIANNY EDICET CABA ABREU**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones. Observando en la pantalla colocada en el auditorio para dichos fines, pudimos verificar y constatar que el Registro de Participantes era idéntico al que teníamos en nuestras manos, el cual debe hacerse conforme al orden de llegada de los oferentes, en el proceso de recepción de las ofertas, y que concluyó a las once horas antes del meridiano (11:00 a.m.), del día, cuatro (04) del cursante mes de mayo del año dos mil veinte (2020), conforme al cronograma de trabajo preparado para la presente licitación. Acto seguido, procedimos a dar inicio al proceso de apertura de las

Ofertas Técnicas (Sobre A), que habían sido depositadas por los oferentes proponentes, de manera virtual y con el seguimiento y participación por esa vía de cada uno de los oferentes participantes, así como también de manera presencial, de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE; para lo cual, el Ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ**, actuando a nombre y representación del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Ingeniero **FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ**, Director de la OISOE, tomo la palabra y dio la bienvenida a los oferentes/proponentes participantes, como a los demás miembros del comité. En su introducción, destaco la urgencia y las condiciones excepcionales que dieron lugar a la presentación del procedimiento de urgencia de manera virtual, resaltando la importancia del mismo. Terminada su exposición, el presidente en funciones del comité, apoderó la mesa de trabajo, la cual estaba dirigida por mí, Notario Público actuante, luego de hacer una presentación formal del proceso que se realizaría, se procedió de manera virtual a conocer el legajo de los documentos requeridos; los cuales, deben estar contenidos en las propuestas presentadas por los oferentes para el proceso de Emergencia de la Licitación Pública Nacional OISOE-B&S-MAE-PEEN-2020-0001. Además, con el Registro de Participantes de los Oferentes interesados, que presentaron sus ofertas; de inmediato, y para poder agilizar el proceso, procedimos en línea a verificar las ofertas técnicas (sobre A), revisando el formulario (SNCC.F.034), de Presentación de Oferta, el cual debe indicar en cual o cuales de los Lotes participa cada oferente, ya que las demás documentaciones requeridas en su oferta técnica, según las bases del concurso, son subsanables; debiendo ser verificadas por los peritos seleccionados para tales fines. De inmediato, procedimos en el orden en que fueron recibidas y enumeradas las propuestas, a verificar que sus ofertas estuvieran debidamente encriptadas, y luego de su comprobación, procedimos a verificarlas en línea y de manera virtual con cada uno de los oferentes, todo lo cual se desarrolló en el siguiente orden, a saber: **1. ARTIEX, S.R.L.**, representada por el Sr. MARCELO GUZMAN, titular de la cédula de identidad y electoral número

la cual participa en los LOTES A, B, C, D y E. Cabe resaltar que aun cuando el formulario presentado por esta empresa, no especificaba el numero F.034, contenía todos los datos requeridos; **2. GRUPO INSTITUCIONAL DEL CARIBE, S. A.**, representado por el Sr. ORLANDO DAVID CRESPO JAQUEZ, titular de la cédula de identidad y electoral número

participando en los LOTES A, B, C, D y E; **3. SEDA COMERCIAL, S.R.L.**, representado por el señor LUIS ERNESTO GUEVARA ALVAREZ, titular de la cédula de identidad y electoral número

participando en los LOTES A, B y C; **4. FS COMERCIAL, S.R.L.**, representada por el señor FERMIN SANTANA FRIAS, titular de la cédula de identidad y electoral número

participando en los LOTES A y C; **5. CMVG ELECTRIC IMPORT, S.R.L.**, representado por el señor DOMINGO ALBERTO GARCIA, titular de la cédula de identidad y electoral número

participando en los LOTES A, B, C, D y E. Acto que concluyó, a las doce horas cincuenta y cinco minutos pasado el meridiano (12:55 p.m.), del día, mes y año arriba indicado. De todo lo cual doy fe. Recogidas estas incidencias, me trasladé a mi oficina profesional juntamente con los testigos instrumentales requeridos al efecto, y comprobaron al igual que yo, todo lo acontecido, procediendo a redactar el presente acto, a los fines de ser consignado en mi protocolo notarial, el cual una vez redactado y estar los testigos instrumentales conforme con su contenido, procedí a presentarlo tanto al Presidente en funciones como a la Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Supervisor de Obras del Estado, siempre haciéndome acompañar de los testigos, el cual fue leído en alta voz, y estando todos conforme con su contenido, he requerido a firmar junto conmigo y ante mí. FIRMADOS: ING. AQUILES A. CHRISTOPHER S., DRA. LINA E. DE LA CRUZ VARGAS, MARIA ELENA FELIZ NOVA, ELIAS JOSE VANDERLINDER FLORES y LIC. ELISEO ALBERTO PEREZ PERDOMO.



REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D. N. EL DIA TRECE (13) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), LETRA DG-AC, REGISTRO NO.: 2020-12109. PERCIBIENDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS RD\$00.00. VISADO POR LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS. SELLO DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL.-----

El presente acto es la primera copia fiel y conforme que expido a solicitud de parte interesada el día trece (13) del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020).



LIC. ELISEO ALBERTO PEREZ PERDOMO
Abogado-Notario Público
MATRÍCULA NÚMERO SIETE DOS OCHO SEIS (7286)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second line of faint, illegible text.

